

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4824 *MAHNMAC DELICATESSEN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MIETHAUS, S.L.U.
 MAHNMAC HORECA ANDALUCÍA, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que con fecha 18 de marzo de 2013, los socios de las tres sociedades intervinientes, en el ejercicio de sus competencias, adoptaron el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción presentado por el Administrador único y común de las tres sociedades intervinientes. Por consiguiente las empresas absorbidas quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, traspasando en bloque sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción de las sociedades Mahnmac Horeca Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal y Miethaus, S.L. Sociedad Unipersonal, le resulta aplicable el procedimiento dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de LME.

Se han considerado como balances de fusión los cerrados por la sociedad absorbente y las absorbidas al 31 de diciembre de 2012, debidamente aprobados.

Las operaciones llevadas a cabo por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del día 8 de febrero de 2013.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega, o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME.

Lodosa, 26 de marzo de 2013.- El Administrador de las sociedades Mahnmac Delicatessen, S.L., Miethaus, S.L.U. y Mahnmac Horeca Andalucía, S.L.U.; Hermann Mahnken Gámez.

ID: A130025472-1